

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUKDA

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

Segovia y los proyectos de Guerra

Nuestro estimado colega, *Diario de Avisos*, escribió ayer un artículo abogando por que a Segovia venga un nuevo Regimiento de Artillería caso de realizarse el aumento que en esta arma se propone introducir el ministro de la Guerra, y para acuartelamiento del cual podría habilitarse el monasterio del Parral.

Ya en estas columnas y en las del colega tuvo anteriormente cabida la idea de destinar a dicho efecto el famoso edificio, realizando así el doble fin de unir su conservación a un efecto útil para esta ciudad; por eso nos adherimos a la petición oportuna del *Diario*, considerando que el Estado, al pensar en los acuartelamientos, no ha de olvidar que aquí le tiene excelente para un regimiento y que seguramente el Ayuntamiento de Segovia contribuirá gustoso al coste de las obras necesarias.

No hemos de olvidar que, pese a lirismos utópicos, el sostenimiento de Segovia y su escasa importancia se deben y deberán, en una gran parte, aunque no en todo, a los centros militares que aquí existen, y fuerza es conservarlos y aumentarlos en cuanto sea posible. Esperamos no se pierda de vista este asunto.

CRONICA

La Cuaresma

Está entre nosotros esta noble enlutada, de rostro venerable y apesadumado, de manos pálidas de cera, de perfil grave y magestuoso. Empezó a reinar, transformando el orden de nuestras vidas, la señora Cuaresma, dama de todas nuestras atenciones y todos nuestros respetos, a la que debemos gigante pleitesía. Es la Cuaresma un lapso de tiempo simpático y moralizador, un paréntesis puesto entre las alegrías del invierno—Carnavales y Nochebuena—y la serie no interrumpida de fiestas estivales que principian en la Pascua de Resurrección. Por estos conceptos su influjo es moralizador y es saludable. Tras de las grandes agitaciones y el devaneo en grande, son muy convenientes estos cuarenta días de reposo, de continencia, de abstinencia.

Fuera de eso, desde el punto de vista puramente externo, la Cuaresma nos seduce también y somos devotos decididos y fervientes suyos. La gente se concentra durante este tiempo, se hace vida más de familia, más espiritual. El hogar, el santo y bienhechor hogar, vuelve por sus fueros, reclama sus indiscutibles regalías y reina como soberano absoluto con todas las prerrogativas propias de su cargo.

Nuestras piadosas mujeres—esa estirpe ilustre de piadosas mujeres en las cuales se melian los irónicos dardos de la musa impía—dejan de concurrir a los espectáculos, a las reuniones. Para verlas hay que ir a la salida de los templos y allí es donde soberanamente lucen sus encantos bajo el hechizo de la mantilla negra, brillando entre sus dedos las cuentas de esabache de los rosarios, con los libros devotos elegantemente oprimidos bajo los guantes y que muestran sus cubiertas de concha y sus broches fastuosos de plata floreada.

En ningún sitio resplandece tanto la espiritualidad de la mujer como en el marco augusto de los templos. Nosotros pensamos con horror en una sociedad atea, donde las mujeres no fueren devotas y se nos convierta el corazón en un témpano. ¿Se concibe mujeres que no rezen, ni vayan a misa, ni figuren en asociaciones religiosas? Tanto equivale a hacer poesía sin misterio, a secar las fuentes de la divina inspiración, a su-

primir el candor de la vida y el perfume de las flores. Una cosa horrible.

Por pensar así nos gustan estos brumosos días cuaresmales, en que las mujeres hacen más intensa vida de templo, lo que no quita para que nos gusten también luego en la alegría colorista de los palcos taurinos, en el teatro ó en el paseo. Nuestro gusto es muy amplio. Además la cuaresma es un tiempo de necesario recogimiento y fervor: la evocación de los pasajes santos, de la vida del Redentor, la práctica de las devociones es un depurativo que hace huir los malos humores del espíritu. No practicando la devoción, se puede ser bueno, en el sentido un poco falso que se da hoy a esta cualidad; pero practicándola se es mucho mejor, porque no hay nada que alumbre tanto las tenebrosidades de la conciencia como el santo é ingenuo temor de Dios.

Uno de los ramos en los que la cuaresma ejerce más activa influencia es el de la cocina. Toda una revolución desde arriba, desde abajo y desde todos los sitios que se la mire, se observa en el fogón y en sus inmediaciones. Las comidas de vigilia son un verdadero problema para los buenos cocineros y una desesperación para ciertos estómagos delicados. Sin embargo, sabemos de bastantes paladares cultos que gustan de estas comidas de pescados y aceite y saben hacerlos los honores con refinamientos de *gourments*. Al fin y al cabo la monotonía de los solomillos llega a aburrir, y un poco de salmón suele constituir una variación feliz y que se recibe con deleite. O bajando un poco, hasta el zapateril y manoseado bacalao tiene su público. Diganlo los hogares donde el socio de Escocia constituye el plato del día y se le come con una asiduidad plausible. Porque así como el bacalao es pescado de mar y anda por el agua, la carne debe ser, de algún tiempo a esta parte, un manjar aéreo: porque anda por las nubes.

El caso es que ya estamos metidos de hoz y coze en la adueta cuaresma y ha llegado el momento de comprimirnos porque tenemos madre, como dice el personaje del sainete clásico.

La circunspección, la frugalidad, la serenidad deben presidir todas nuestras acciones. Al fin y al cabo ya sabemos todos lo que duran cuarenta días. Y al fin del cuadragesimo nos espera el colofón triunfal del domingo de Pascua, la explosión de alegría de la Resurrección, cuando en las plazas vibran los clarines evocadores de arrogancias moras, y esas mismas muchachas—las mismas que hoy se subliman al enfervorizarse—ponen la magia de sus ojos bellos y la pompa roja de sus claveles sobre la fecha grata de la cristianidad y del calendario. X.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Dice un periódico que de los veintiséis exministros que estaban al lado de Moret, doce se han separado de él y se han adherido a Canalejas.

Dentro de poco los otros catorce abandonarán también el desierto y volverán a poblado dejando sólo al casi-jefe.

Y finalmente, el propio don Segismundo se separará de sí mismo, dirigiéndose una carta enérgica y anunciándose que no está conforme con su actitud política y que se va con Canalejas.

No es una exageración:
hombre es don Juan que á querer haría hoy de sopetón una rectificación de lo que hizo antes de ayer.

Un señor valenciano, que estaba muy preocupado desde que leyó que el cometa de Halley va á acabar con la humanidad, se ha suicidado arrojándose por el balcón, para evitar ser muerto por el cometa.

Efectivamente, así se libra uno de la hecatombe; pero por si no hay tal hecatombe, conviene esperar.

O, todo lo más, suicidarse temporalmente, hasta que pase el cometa.

De todo esto resulta que ese cometa trae ideas mortíferas en la maleta. Lo hemos notado en que ya mata gente y aun no ha llegado.

Al alcalde de R. O. de Manresa, lerrouxista él, un concejal le pidió cuentas el otro día, en sesión, del nombramiento ilegal de un empleado,

rogándole dijera qué capítulo de la ley le autorizaba para hacer el nombramiento.

Y el alcalde, celoso del cumplimiento de la ley, como buen lerrouxista, contestó:

—Lo que yo sé es que la ley me autoriza para irme á cenar.

Y levantó la sesión y se fué.

Lo que diría él:—Entre el estómago y la ley municipal, optó por despreciar esta última *vicería*.

Bien hecho.

Es alcalde de Real O. y hace lo que le da la Real G.

La conducción de Madrid á Riaza

Por la Dirección general de Correos, se ha dispuesto el anuncio de la subasta para la contratación del porte de la correspondencia, en coche ó automóvil entre Madrid y Riaza.

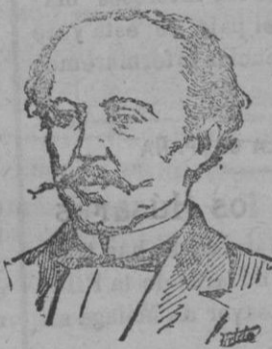
El tipo de subasta es de 15.000 pesetas anuales y el pliego de condiciones estará de manifiesto al público en la Dirección general y en la estafeta de Riaza.

Almanaque biográfico

Moreno Nieto

24 de Febrero

Por tal día como hoy perdió para siempre España al grandilocuente orador, sabio catedrático y ateneísta, padre y esposo amantísimo, hombre de honradez acrisolada, y político sin tacha don José Moreno Nieto, nacido en humilísimo hogar y elevado por sus propios merecimientos á las más altas regiones del saber y de la política, en las que obtuvo las recompensas á que le habían hecho acreedor sus talentos.



Moreno Nieto

En esta ciudad vivió algunos años, y por ella fué nombrado su representante en las Cortes Constituyentes en 1854; en 1859 obtuvo por oposición la Cátedra de Historia de la Universidad Central, de la que más tarde fué rector por espacio de cinco años.

Como político estuvo afuera lo Moreno Nieto al partido Unión Liberal, en el que ingresó en 1859, fué diputado diferentes veces y llegó á ser vicepresidente del Congreso en una de las primeras legislaturas de la Restauración.

Moreno Nieto perteneció á la Academia de la Historia desde 1864, y eran muchos los centros que se honraban conrándole entre el número de

Don José Moreno Nieto vivió la luz primera en Siruela (Badajoz) el día 19 de Marzo de 1823. Estudió latín; á los 21 años de edad terminó su carrera y á los 22 ganaba en buena lid la Cátedra de Arabe del Colegio del Sacro Monte, de Granada.

su socios, mereciendo especial mención el Ateneo de Madrid, en el cual llegó á ser algo así como una institución tan gran parte tomaba Moreno Nieto en la vida intelectual de este centro!

Dejó escritas algunas obras importantes, y entre ellas una «Gramática Árabe» que es considerada como una de las mejores que se han escrito.

NOTICIAS MILITARES

Gran cruz

Por Real decreto firmado por S. M. en Sevilla, le ha sido concedida la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, al general de brigada, en situación de cuartel en esta plaza, D. Gabriel Vidal y Rubí.

Recompensas á artilleros

A los primeros tenientes de Artillería don Guillermo Sans Husin y don Antonio Oliver Echazarreta, se les concede Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador de «Industria».

—Por su comportamiento con motivo de los sucesos de Barcelona, se han concedido las siguientes recompensas á jefes y oficiales de Artillería:

Coronel, don Ramón de Tor; capitanes, don Santos Rodríguez, don Miguel Cantó y don Nicolás Majada, cruces rojas sencillas; y al capitán don Policarpo Echevarría, primer teniente, don Juan Tor y segundo teniente don Pedro Rodríguez, menciones honoríficas.

Destinos

Han sido destinados á la décima compañía de la Guardia Civil de esta comandancia, el capitán, don Gonzalo Delgado García, y el segundo teniente, don José Guizarro Blanco.

PARA LOS MAESTROS

LOS CONCURSOS ÚNICOS

La «Gaceta» ha publicado una real orden referente á la provisión de escuelas por concurso único.

Dispone que la relación de vacantes existentes en cada distrito universitario se publique en los «Boletines oficiales» de las provincias que lo compongan y al mismo tiempo en la «Gaceta».

La fecha en que la «Gaceta» publica dichas relaciones marcará el comienzo del plazo señalado para cada convocatorio.

Otro tanto se hará con las propuestas, y también la fecha en que la «Gaceta» las publique iniciará el período de tiempo concedido para formular reclamaciones.

Los concursantes podrán incluir en cada instancia todas las vacantes de un Distrito, determinando claramente el orden de preferencia.

Dichas instancias podrán presentarse

en cualquiera de las provincias que forman el distrito universitario, y la formación de propuesta será función de los rectores, á quienes se encarece la mayor diligencia en la evacuación de trámites, así como á las demás autoridades administrativas llamadas á tener intervención en los concursos.

La utilidad de esta disposición salta á la vista.

Económicamente, con diez intancias puede un maestro solicitar las escuelas vacantes en toda España.

Y en el orden administrativo se evitará ese barullo que caracteriza los concursos únicos y acabará ese hacer y deshacer nombramientos que retarda considerablemente la provisión en propiedad de las escuelas más perjudicadas por las interinidades.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Se abre la sesión á las ocho y media.

Preside el alcalde señor Zúñiga, y asisten los concejales señores Lotero, Lozano, Tablada, Escorial, Nonide, Gila, Oadero, Ramirez, Griman, Arango, Herrero, Adrados, L'ovet, Well y Carretero.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al

Orden del día

Derribo de una casa

Se acuerda el derribo de una casita adosada á la verja de la plaza de la Reina Victoria, por el mal estado de la misma.

Concesión de árboles

Se conceden al director de la Academia de Artillería veinte pies de árboles de castaños y p'ñanos.

Renuncia de un cargo

Se le admite á don Mariano Larios Cibatti la renuncia del cargo de vocal de la Junta municipal, por ser incompatible con el de fiscal municipal que desempeña, nombrándose para sustituirle á don Narciso la Orden.

Empadronamiento

Se otorga el empadronamiento á don José M.^a Cid y Ruiz Zorrilla, que lo ha solicitado.

Arreglo de una cañería

En virtud de una comunicación del arquitecto municipal, se dispone el arreglo de una cañería situada debajo del cuarto de aseo de la sala del cuartel en que se encuentra instalada la cuarta batería del regimiento de Sitio.

La colocación de una fuente

El arquitecto municipal remite el presupuesto de gastos que ocasionará la colocación de una fuente en la calle de Santiago.

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 653

el largo si no querían ser pasados por ojo; y á fin de poner término á las contestaciones se retiró.

Despechados los ingleses, prorumpieron en denuestos y amenazas; mas como vieron asomar por encima de la borda una porción de semblantes del mal agüero tomaron el prudente partido de dar al remo y separarse, aunque lentamente, del costado del bergantín. Así que estuvieron á algunos cables de distancia, Barbazan corrió á Soto y le dijo.

—Somos perdidos!

—Por qué?

—Porque ese bote dará la alarma al destacamento, y no podremos verificar el desembarco; siendo muy probable que los ingleses, con sus lanchas observen todos nuestros movimientos.

—Pues bien, replicó Soto plegando sus espaldas a las lanchas; hay un medio de que esa lancha no dé la alarma.

—Y cuál?

—Impidiéndola llegar al destacamento.

—Cómo?

—Ahora lo verá; y volviéndose hacia los marineros que se hallaban agrupados á la espalda de los dos interlocutores, puso un plé sobre la carronada que tenía á su alcance y exclamó:

CAPITULO XVI

Un francés, un inglés y un español

El inesperado encuentro con la lancha inglesa, estuvo á punto de dar al traste con el proyecto de Barbazan, á quien no podía ocultarse que la soberbia británica, viéndose humillada por el recibimiento que le hicieron los del bergantín, trataría de poner en juego los recursos de que en aquellos parajes pudiese disponer, para tomar una completa venganza de la ofensa que se le había inferido.

La decidida oposición de todos sus compañeros, contrariaba no poco al francés, si bien no le obligaba á renunciar á su proyecto; mas como se hacía indispensable tomar una resolución, decidió aquél manifestar un pensamiento que hacía largo rato preocupaba su imaginación, y con el cual creía salvar todas las dificultades.

Prestadme atención,—les dijo, dando á sus palabras un cierto tono suplicante,—y os co-

El señor Arango manifiesta que el señor Pereira se halla dispuesto á abonar la mitad del plomo de la cañería que se ha de enverter por dicho fin.

Pasa este asunto á la comisión de obras para su estudio.

Varios señores concejales recaban la colocación de otras fuentes en distintos puntos de la capital.

El señor Carretero pregunta al señor alcalde cuándo se piensa traer el presupuesto de la bajada del agua potable al barrio de San Lorenzo.

El señor Zúñiga le contesta que en breve se ocupará el arquitecto de la confección del mismo.

Las auxiliares de escuelas

El señor secretario participa á la Corporación que, publicado en el «Boletín oficial» de la provincia, número 10, el anuncio de la alcaldía, abriendo un concurso para la provisión de dos plazas de auxiliares con destino á las escuelas que regentan los señores Betegón y Badiño, se han presentado doce solicitudes que las suscriben los señores don Pedro Sánchez Núñez, don Tomás Velasco Hernández, don Francisco Alvaro Hernández, don Celestino Estirado Valverde, don Felipa González de Frutos, don Félix Vizoso García, don Daniel Cristóbal Pedraza, don Juan Monje Cebrián, don Ramón Velasco Hurtado, don Ricardo Rodríguez y don Santiago Herrero, no habiendo presentado todos los documentos que se exigen, nada más que el primero y el tercero de los citados señores.

Son elegidos por votación nominal los señores don Pedro Sánchez Núñez y don Francisco Alvaro Hernández, autorizándose á la presidencia para que destine á las escuelas mencionadas á los agraciados.

La fundación Ochoa Ondátegui

Se dá lectura de una moción de la presidencia, solicitando que el Ayuntamiento coadyuve á conseguir de los poderes públicos que la fundación de don Diego Ochoa Ondátegui, sea declarada instituida con carácter benéfico particular, con el fin de que quede sin efecto la Real orden por la cual se incautaría de sus bienes el Estado.

Así se acuerda, pasando dos comunicaciones al director del instituto de la fundación y á la Junta de beneficencia provincial, prometiéndoles el apoyo del Ayuntamiento en tan justa pretensión. No habiendo más asuntos de que tratar á las nueve y media se levanta la sesión, leyéndose el estado de fondos que presenta el señor Contador con una existencia en caja de 74 803 pesetas con 37 céntimos.

UN FOLLETO

La fundación Ochoa-Ondátegui

(Continuación).

Hemos registrado cuantas disposiciones existen sobre este extremo, y declaramos sinceramente que no hemos visto resolución alguna ni de carácter general ni particular, que haya ocasionado el despojo de bienes á clases necesitadas en las fundaciones benéficas instituidas con bienes de propiedad particular, como se hace al presente con la incautación de la de Ochoa Ondátegui.

¿Puede ser motivo legal, para que este hecho se suceda, el que los patronos

de la fundación hayan dejado inculpidas varias cargas, contra lo que su deber les ordenaba?

Veamos sobre este interesante punto las disposiciones vigentes, y claramente lo hallamos dispuesto en el Real decreto Sentencia de 2 de Julio de 1880 del tribunal de lo contencioso, que reconociendo que la voluntad de los fundadores de estas benéficas instituciones ha sido respetada en todo tiempo, por principio reconocido de la ley, declara que el Gobierno no se halla facultado para segregar todo ó parte de su dotación, porque no caduca el objeto de estas instituciones mientras no desaparezcan sus rentas. La Real orden dictada con fecha 17 de Enero de 1880, dispone que los sobrantes que puedan resultar del cumplimiento de las cargas, no debe consentirse que queden sin una aplicación que sea provechosa á las fundaciones, y establece se inviertan en inscripciones intransferibles del 4 por 100 á nombre de la fundación. Reconocida por la ley y disposiciones complementarias de manera tan explícita y terminante la completa inversión que debe darse á todos los productos de los bienes pertenecientes á la fundación en el cumplimiento de las cargas señaladas por el fundador, ampliándose, si los productos son mayores en igual ó análogos conceptos, ha aquí probado por derecho legal, la incompetencia de las autoridades del ramo de Hacienda para el incumplimiento que ordena de todas aquellas cargas de carácter benéfico, porque los patronos indebidamente se jaron de complirlos. Y no se alega ningún fundamento en la Real orden, porque no puede alegarse, porque el Estado en ninguna ley tiene reconocido el derecho á percibir los bienes de fundaciones benéficas, no siendo motivo el que sus cargas hayan dejado de cumplirse, antes por el contrario, el Gobierno que las representa está obligado á velar y ordenar su cumplimiento, por el protectorado que las leyes le confieren.

Señalaremos además, considerándolo preciso, que no pueden, ni deben ser privados de sus derechos los perceptores de las cargas, porque en ningún tiempo ni lugar, haya reclamado su subsistencia. Establecido el cumplimiento de éstas, para una colectividad de personas indeterminadas, claro es, que los verdaderamente interesados, los que han de verse favorecidos con aquéllas, ignoran si se las da el debido cumplimiento. Este desconocimiento de las resoluciones que se hayan dictado, declarando perteneciente al Instituto los bienes de la fundación, así como la instrucción del expediente de incautación; pues ni aquéllas se han publicado en la «Gaceta de Madrid», ni ningún llamamiento, ni notificación, se ha hecho á dichos interesados, ha impedido el que se produzcan reclamaciones, desapareciendo, por falta de llamamientos, el cumplimiento de varias de las cargas impuestas por el fundador y respetadas por todas nuestras leyes.

En este caso, se ha prescindido en absoluto de los interesados y el derecho de petición y de ser oídos, jamás ha dejado de existir y siempre han estado abiertos los tribunales de todas clases, para oír y administrar justicia á quien la demande.

(Continuará).

LA TUNA BELLAS ARTES

Ayer, por mañana y tarde, recorrió la Tuna escolar Bellas Artes las calles de la población, dando breves conciertos en las casas de personas significadas y seguida de cerca por una cohorte de chiquillería.

Por la noche, y mientras celebraba sesión el Ayuntamiento, la Tuna se estacionó en la Plaza, mientras una comisión de la misma obtenía la venia de la Corporación para obsequiar á ésta con un concierto.

Concedido permiso, la Tuna subió al salón de sesiones del Municipio, donde ejecutó bonitas piezas, que fueron escuchadas con agrado por los señores ediles y por el público que después de haber presenciado la sesión permaneció aun en el Ayuntamiento cuando la comparsa subió.

El alcalde, en nombre del Municipio, dió gracias á la Tuna, á la que hizo asimismo entrega de una cantidad en metálico.

Hoy ha continuado la Tuna sus conciertos, obsequiando con uno de ellos á la Diputación provincial, que como es sabido, se ha reunido para celebrar sesión extraordinaria.

Conferencias agrarias

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de esta provincia, que preside el Jefe de Fomento, nuestro ilustrado amigo don Arturo Carsi, quien viene dando, durante el poco tiempo que lleva al frente de aquel cargo, repetidas pruebas de incansable actividad y competencia, ha organizado una serie de conferencias agrícolas, cuyos frutos de vulgarización habrán de ser altamente provechosos para la agricultura y ganadería segovianas.

La primera de estas conferencias, destinada á los alumnos del magisterio, correrá á cargo del Ingeniero agrónomo, afecto al servicio social agrario y también ilustrado amigo nuestro y asiduo colaborador de EL ADELANTADO, don José María Hualde, y tendrá lugar el próximo domingo, á las once de su mañana en el Instituto general y técnico.

Celosos siempre de los intereses materiales y morales del país, de esta y de las sucesivas conferencias informaremos á nuestros lectores.

DESPUÉS DE LA CAMPAÑA

El regreso de los Húsares

Ya han llegado á Getafe y se han trasladado á Leganés los húsares de la Princesa que salieron anteayer de Málaga en tres trenes especiales.

El viernes llegarán á Getafe en dos trenes los húsares de Pavia y ambos regimientos harán su entrada en la Corte el domingo, á las once de la mañana.

Cubrirán la carrera tropas de la guarnición, que formarán por el siguiente orden:

De la Cibele á la calle Mayor, regimientos de infantería; en esta última calle, los tercios de la Guardia Civil y cuarto y quinto montados, y frente á

Palacio, los lanceros del Príncipe y la Reina.

El rey presenciará el desfile desde el balcón de la puerta del Príncipe.

La rectificación del Censo

La «Gaceta» ha publicado un decreto en el cual se dictan las oportunas disposiciones para la rectificación del Censo electoral.

Por su extensión no le publicamos íntegro.

Según el referido decreto, los que reuniendo las condiciones exigidas en la ley electoral, no se hallen incluidos en las listas que se expondrán al público durante los días 21 de Abril al 5 de Mayo, deberán ponerlo en conocimiento de la Junta municipal del Censo dentro de dicho plazo y presentar los documentos justificativos, para su inclusión. Igualmente deberán reclamar los que en las listas conste su nombre con algún error.

Sensible accidente

Dos heridos

Ayer por la mañana ocurrió en una casa de la calle de Cantarranas, propiedad de don José Mozo, un sensible accidente.

En un corral de la mencionada finca, existe un cobertizo de ladrillos, el cual á consecuencia de las frecuentes lluvias se encontraba algo deteriorado.

Un criado de don José Mozo, llamado Juan Rodríguez, al atravesar con una carga de cebada que llevaba sobre un mulo, el referido cobertizo, desprendióse éste, cayendo sobre el Juan los escorbros.

También un obrero, que trabajaba cerca del lugar de la ocurrencia fué alcanzado por algunos ladrillos.

El primero, que fué curado por el médico don Luis Gil Terradillos, en el domicilio de su amo, en donde aún continúa, resultó con varias lesiones en la cara y grandes sanguiamientos; y el segundo con un arañazo en la cabeza.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Santos y Ruiz Zorrilla y con asistencia de los señores Ramírez Ramos, Presidentes de la Corporación, Cano de Rueda, Huertas, La Calle, Páramo, Alvarez, Ramírez Díaz, De Antonio Gil, Candamo, Escorial, González Ligerio, Ramírez Municio y Gil Musico, vocales Secretarios, comenzó la sesión extraordinaria, poco después de las once de la mañana.

Después de un breve y expresivo saludo que el señor Santos y Ruiz Zorrilla, dirigió á la Corporación y á cuyo saludo contestó, en nombre de los demás señores diputados, el señor Ramírez Ramos, expresó el mismo señor Gobernador su deseo de realizar en esta provincia una política que, teniendo por medio la justicia, tenga por fin el engrandecimiento de esta región.

Dióse después cuenta de las instancias y relaciones de méritos de los aspirantes á la plaza de jefe de la Sección de Cuentas y, en votación por papeletas, fué nombrado para aquella plaza, por trece votos, don Diego de León y Ramos, jefe en la actualidad de la sección de Cuentas de Canarias.

Aprobóse también el expediente de pensión solicitada por la señora viuda del secretario que fué de la Diputación, don Francisco de Cáceres.

Leída la propuesta remitida por la Comisión especial, nombrada por la Diputación, respecto á la creación de servicios que se estiman útiles en relación con la riqueza agrícola y los medios necesarios para su implantación, en virtud de la moción presentada á la asamblea por el diputado señor Cano de Rueda, y aprobada por aquélla en sesión de 5 de Octubre último, el mismo señor Cano de Rueda explicó clara y detalladamente el objeto y alcance de tal proposición, encaminada á que se practique un análisis de las tierras en los pueblos de la provincia; á que se publique una cartilla sobre abonos, para repartirla con profusión en la provincia; á que se adquirieran por la Diputación provincial máquinas sencillas agrícolas para que se utilicen en los pueblos, relacionándose del coste de ellas la Corporación, por los respectivos Ayuntamientos y á que se estudie el medio y procedimiento más adecuado de establecer entre los acogidos en el establecimiento de Be: eficiencia, la enseñanza agrícola.

Aprobóse la proposición en todas sus partes, nombrándose al señor La Calle para que sustituya al señor Gil Azenjo, en la Comisión especial que ha de dar forma práctica á tan importantes acuerdos.

Después acordóse autorizar á la Comisión provincial para que, estudiando bajo todos sus aspectos la conveniencia de adquirir la casa colindante al Palacio provincial, ó de levantar un piso en el actual edificio, —conforme á la indicación hecha por el señor González Ligerio—adquiera cuantos datos juzgue precisos y someta el asunto á la resolución de la Diputación en las próximas sesiones ordinarias que celebre.

Finalmente tratóse de aumentar la subvención para contribuir á las obras del monumento á Daoíz y Velarde y los señores Ramírez Díaz y González Ligerio, aplaudiendo el noble propósito del Cuerpo de Artillería, y la brillante labor que realizaba el insigne escultor Aniceto Marinas, expusieron la necesidad de que la Diputación contribuyera con la mayor cantidad posible á tan laudable fin. Asociáronse con entusiasmo á estas manifestaciones los demás señores Diputados, acordando ampliar hasta cinco mil pesetas la cantidad que ha de entregarse al señor Marinas, para coadyuvar á los gastos de las obras del hermoso monumento que ha de erigirse en la plazuela del Alcázar.

El gobernador civil felicitó á la Diputación por la adopción de tales acuerdos, felicitándose también como artillero de que fueran á realizarse, estando él al frente del gobierno de la provincia, proyectos que ya expuso hace algunos años en el Memorial de Artillería.

A las doce y media de la mañana se levantó la sesión, acompañando al señor Gobernador civil una Comisión de señores diputados.

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

resfriándose á cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

LA EMULSIÓN SCOTT

no solo la ha curado sino que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MORÍO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT

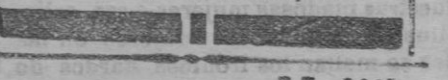
la Emulsión modelo

reputación que mantiene á pesar de sus innumerables imitaciones, merced á la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y certeras curaciones.

Cuando pidais la de SCOTT, no os permitáis aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



La guerra en Melilla

Melilla 23

De los Peñones.—La actitud de los moros.—No quieren someterse á España.

Según las últimas noticias llegadas de Alhucemas y del Peñón de Vélez, las protestas de amistad á España que hacen los moros vecinos á aquellas plazas, no son tan sinceras como á primera vista pudiera parecer.

Los indígenas han estado tranquilos algún tiempo por virtud de la alianza que tenían hecha unas kábilas con otras y por miedo á las fuertes multas con que se castigaban los robos y los asesinatos; pero aquella alianza está rota y es raro el día en que no andan á tiros los moros.

—Hola! que se le envíe á esa lancha, el hueso que encierra esta fruta!

Seguido de cuatro marineros, se precipitó el mahonés sobre la pieza; apuntó con cuidado á la lancha, y tomando el bota-fuego, la aplicó al oído, exclamando:

—Allá vá ese hueso, para que lo roais, perros...!

La bala rozó un costado de la pequeña embarcación, y fué á sepultarse en el mar.

—Torpe!—gritó Soto mirando airado al mahonés.

Después alzando la voz continuó:

—Seis onzas para el que me enseñe la quilla de aquella lancha.

Nicolás Fernández, Larrendu y José de los Santos se precipitaron sobre las tres carronadas de aquella banda que permanecían cargadas, é hicieron fuego simultáneamente, mas con tan poco acierto como el mahonés.

Entretanto, la lancha, salvada milagrosamente, se alejaba del «Defensor de Pedro», esguijoneada por el terror, con la celeridad de una flecha, mientras Benito Soto rugía como un condensado, al ver libre de sus tiros el blanco que eligiera, ya fuese por entretenimiento de su mal humor, ó con el objeto de

descargar sobre él la saña que rebotaba en su corazón.

En aquel instante, una idea cruzó rápida por su imaginación; mas á pesar suyo no pudo ponerla en práctica.

La mala puntería de los artilleros del bergantín, y el viento que no quiso secundar los deseos del capitán, el cual manifestó intención de gobernar sobre el bote y pesarlo por ojo, salvaron á los ingleses de una muerte ciertamente desastrosa.

A pesar de cuanto se diga en contrario, son muchos los rifenos que sienten una irreductible aversión á mantener trato amistoso con los cristianos, y algunos de ellos no tienen reparo en manifestar que la paz con España no será muy duradera, sino que acaso se turbará tan pronto como ellos reciban sus cosechas y se provean de armas y municiones; entonces romperán las amistades, cerrarán sus playas é impedirán de este modo que los kabileños del interior acudan á negociar con Alhucemas y el Peñón de Vélez.

Los moros manifiestan con absoluta franqueza el disgusto que les produce la vigilancia ejercida en sus costas por los barcos españoles de guerra para impedir los alijos de armas, de los cuales viven muchos indígenas.

Instrucción pública

Escalafón
Han remitido las hojas de servicios para la formación del escalafón general y provincial, las maestras de Revenga, Fuentesoto, Santa María de Nieva, Abades y Riaza.

Presupuesto
Se ha recibido el presupuesto escolar de Valleruela de Sepúlveda.

Local escuela
El maestro de Pejares de Pedraza pone en conocimiento de la junta provincial, que el local destinado á escuela de aquel pueblo, no reúne las condiciones higiénicas necesarias.

Poseción
No se ha presentado á tomar posesión de la escuela de Castroserna de Abajo, el maestro nombrado en propiedad.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia hospedándose en el Hotel del Comercio, el reputado médico de Madrid señor Becerro de Bengoa.

—Han llegado y se hospedan en el referido hotel don José Ramírez Ramos, don Dámaso Gil Mucio, don Timoteo de Antonio, don Emilio Pintado y don Julio García.

SUETOS

Boda próxima
El día 8 del próximo mes de Marzo contraerá matrimonio en Madrid, con la bella señorita M. nueia Aranda, el joven abogado don Juan José Cobián Fernández de Córdoba, hijo del ministro de Hacienda y sobrino del inspector de dicho ramo en esta provincia don Ramón Cobián.

Deseamos á los futuros esposos mil felicidades y dichas.

Distinción merecida
Como en otro lugar decimos, le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo á nuestro respetable amigo, el general de brigada don Gabriel Vidal y Rubí.

Enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al señor Vidal por la distinción tan merecida de que ha sido objeto.

Conferencias en Madrid
El ilustrado catedrático de la Universidad Central, nuestro distinguido paisano don Rdefonso Rodríguez y Fernández, accediendo á la invitación del prelado de la diócesis de Madrid, dará los jueves por la tarde, á las cinco y media, en el salón de actos del Seminario de la Corte, unas conferencias de Apologética y que llamarán seguramente la atención.

Alumbramiento
Ha dado á luz felizmente una hermosa niña la joven esposa de nuestro querido amigo, el conocido impresor don Félix Ruada.

Felicitemos muy afectuosamente á los padres de la recién nacida.

Contrata de carne
El día 30 del próximo mes de Marzo, á las doce de la mañana, se celebrará en el cuartel de la Trinidad la contrata por un año y un mes, de 2.000 kilogramos de carne de vaca con destino al hospital militar, bajo el tipo de 1'50 pesetas por kilogramo.

Canonjía vacante
Se ha recibido en la secretaría de Cámara el edicto convocando á oposición, á una canonjía vacante que existe en la catedral de Pamplona.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el día 28 de Marzo próximo.

La tuna escolar
Esta mañana, después de la sesión extraordinaria que ha celebrado la Diputación provincial, obsequió á dicha

corporación con un concierto la Tuna escolar Bellas Artes.

Los escolares ejecutaron con gran maestría bonitas piezas de su repertorio musical.

La Diputación entrególes una cantidad en metálico.

Nombramientos
En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, fueron nombrados maestros auxiliares de las escuelas subvencionadas de Santa Eulalia y del Centro don Pedro Sánchez Núñez y don Francisco Alvaro Hernández.

Sea enhorabuena.

EL RADIUM.—Principales indicaciones de este poderoso agente terapéutico.
Cáncer, lupus, angiomas, naiz, leucoplasias, úlceras varicosas, bocio exoftálmico, queloides, cicatrices deformes, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del RADIUM. Apenas se concibe que un sólo agente posea fuerza tan grande, misteriosa, verdaderamente maravillosa y constante en sus efectos en tan variadas afecciones. Lástima que beneficios tan extraordinarios no puedan ser utilizados más fácilmente. El enorme precio de tan codiciado metal lo impide. Un sólo gramo de RADIUM cuesta cuatrocientos mil francos. A pesar de ésto, el médico D. A. Gallego Cepeda, ha adquirido, después de estudiar y conocer perfectamente la técnica de su aplicación, los aparatos de RADIUM para curarlas. En el paseo Recoletos 31, de Madrid, Instituto Radiumterápico los aplica y recibe consultas.

Caridad
Una pobre mujer viuda y que se halla postrada en cama desde hace ocho días, sin recursos para combatir su enfermedad, solicita de las almas caritativas alguna limosna por nuestro conducto.

Dicha mujer se llama Aniceta Martín y vive en compañía de dos hijos, en la calle del Puente de San Lorenzo, número 35.

La memoria del Monte
Hemos recibido la Memoria del Monte de Piedad correspondiente al año social de 1908 á 1909.

Es un bien escrito trabajo que honra mucho á su autor el consejero secretario don Luis Gil Terradillos y viene á evidenciar una vez más la celosa y ordenada administración de aquel benéfico establecimiento.

Los premios de la catequesis
Como ayer decíamos, reunióse por la mañana á las once en la iglesia parroquial de San Millán, todos los curas párrocos y coadjutores de la población.

En dicha reunión se trató de la distribución de premios entre los alumnos de la catequesis.

Los premios consistirán en prendas de vestir, libros y juguetes, los cuales serán distribuidos entre los referidos párrocos y coadjutores para que á su vez lo hagan entre sus respectivos alumnos.

Pagos
La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1 de Marzo próximo se abra el pago de la mesualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la Corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

La Sociedad Anónima Gros.

en su deseo de compacer á los numerosos agricultores que no comprando partida de vagón quieran adquirir directamente el Nitrato de Sosa, ha abierto un despacho desde 1.º de Febrero al público, en esta capital, en la calle Fernán García, 1, bajo (Azoguejo).

De obras
Son once los tijos en que se trabaja por cuenta del Municipio.

El número de obreros empleados en los mismos pasa de ochenta.

En el Madero se está llevando á cabo la colocación de una verja, habiendo terminado ya todas las demás obras que se estaban realizando en dicho centro.

Juzgado municipal
registro civil

Se han inscrito en el registro civil las partidas de nacimiento de Florencio Gilsanz Alvaro, y María Hernán Herrero, y la defunción de la anciana de ochenta años, Bruna San Camilo.

Mercado semanal
Con un tiempo desapacible y triston se ha celebrado hoy el mercado semanal. Ha estado desanimado y los precios han sido, con ligeras variaciones, los mismos del mercado anterior.

Hurto de madera
Al vecino de Segovia don José Rodríguez Fraile le ha sido hurtada de una casa de su propiedad situada en el pueblo de «La Pradera» una gran cantidad de madera.

Ha sido detenido como autor del hurto, el vecino de «La Pradera» Eulogio Matesanz Gómez.

Denuncias
Han sido denunciados:
Por extracción fraudulenta de leña, varios vecinos de Revenga y Cantalejo.
También ha sido denunciado por infracción de la ley de caza un vecino de Segovia.

De literatura
Pérez Galdós «El caballero encantado»; precio 3 pesetas.
De Alarcón, toda la colección de novelas.
De Pereda, id. id. id.
De López Silva, id. id. id.
De Zola, id. id. id.
De Xavier de Montepín, id. id. id.
De Camposamor, id. id. id.
De Espronceda, id. id. id.
E infinidad de otros autores tan conocidos como los indicados.
Colección de leyes manuales para llevar en el bolsillo.
Colección de Manuales para obreros mecánicos de todas las industrias.
Colección de tratados de Agricultura y Ganadería.
De venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO 4'30 TARDE

Dimisión confirmada
Se ha confirmado la dimisión del director general de Agricultura señor Groizard.

Para sustituirle será nombrado, como ya se ha dicho, el distinguido periodista don Texifonte Gallego.

El Consejo en Palacio
Esta mañana el señor Canalejas, ha dado algunas referencias á los periodistas sobre el Consejo celebrado en Palacio.

En el Consejo el señor Canalejas se ocupó de política exterior, especialmente en lo tocante á asuntos comerciales.

Habló también de las sesiones celebradas en el parlamento inglés que envuelven aspectos interesantísimos de la vida de aquel país.

De política interior, manifestó que no ocurría nada desagradable, sino gratisimo, y que se habían recibido buen número de telegramas de agradecimiento de los libertados por el decreto de indulto.

Los demás ministros hablaron de sus respectivos asuntos.

El señor Cobián trató del estado próspero de la Hacienda, y el general Aznar de planes militares.

Como al Rey interesan grandemente las cosas militares, hizo al ministro de la Guerra atinadísimas preguntas sobre los referidos planes.

La firma
El señor Canalejas sometió á la firma del Monarca, un decreto nombrando gobernador de Lérida al jefe de Artillería, señor Anchoris.

El cumpleaños de una infanta
Hoy celebra la fiesta de sus días la Infanta doña Luisa de Orleans.

Los ministros fueron á cumplimentarla, no recibiendo la infanta así como á cuantos acudieron á su Palacio para felicitarla, por razones especiales.

Canalejas y López Domínguez
Han celebrado una conferencia los señores Canalejas y López Domínguez.

Toma de posesión
El sábado tomará posesión de la presidencia del Consejo de Estado, don Pío Gullón.

Al acto, que resultará solemnísimo, asistirá el gobierno en pleno.

Una conferencia
Esta tarde conferenciaron sobre

asuntos de Hacienda los señores Canalejas y Cobián.

Los nombramientos de gobernadores
Esta noche quedarán ultimados los restantes nombramientos de gobernadores civiles.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior.....	87'75
Amortizable al 5 por 100.....	101'80
Acciones del Banco.....	463'50
Acciones de Tabacos.....	382'50
CAMBIOS	
París á la vista.....	7'00
Londres á la vista.....	26'93
GUERRA.	

Diario religioso

Santos para mañana
San Alejandro
CULTOS PARA MAÑANA
En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

TIENDA DE VIÑOS
DE LA
VIUDA É HIJOS DE A. MARTÍN
Escuderos, 22

Los dueños de este tan antiguo como acreditado establecimiento ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que están dispuestos á com-

NITRATO DE SOSA
garantizado, conteniendo del 15 al 16 por 100 de azoe.

Lo vende á veintisiete pesetas los cien kilos
ANTONIO ESCORIAL
SEGOVIA

A LOS LABRADORES
FELIPE SANZ ESCORIAL,

que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

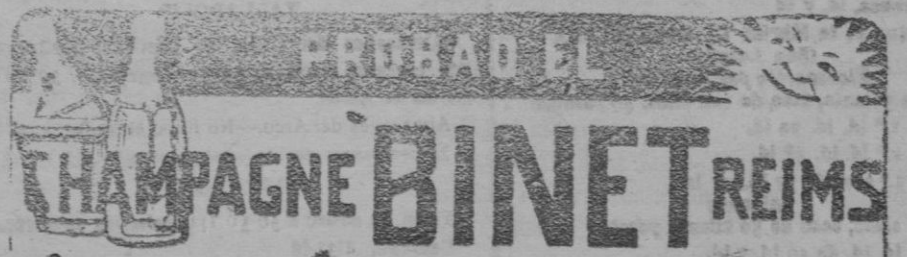
NITRATO DE SOSA
que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinaregrillo
(SEGOVIA)

¡Labradores!
Comprad el NITRATO DE SOSA
á la Sociedad Anónima Gros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5



Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port I de la casa.

EMULSION MADAI

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo Rasimilable. y econstituyente, tónico, nutritivo...

La borrachera no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgusta al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.)

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, h salvadomillares de hombres del oprobio y del deshonor...

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra.

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7'30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15'5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7'30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7'30, teniendo su llegada á Turégano á las 11'30; á Cantalejo á las 2'50; á Sepúlveda á las 5'45 y á Castillejo á las 10'40.

Riáza.—Sale de Segovia al coche correo á las 7'30 llegando á La Saiceda á las 11 y á Riáza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riáza á las 5 y llegando á Segovia á las 14.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riáza En La Saiceda cuparán extra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO.

Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros, gorras de todas clases y precios.

Efectos PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Camisería fina, Mercadería, Paquetaría y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisas y pantalones para señoras, caballeros y niños...

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

«El Toledano» Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

JARABE PENICADO DE VIAL

combate los intersticios á permitir de las enfermedades del pecho, es de eficacia superior en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza.

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



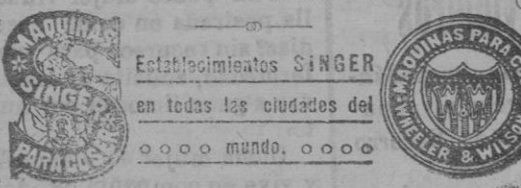
LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

En sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA 12, Isabel la Católica 12

Advertisement for G.F. Merino & Hijo Pastillas Pectorales, featuring the brand name in large stylized letters.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000; Reservas efectivas, francos... 24.665.000; Primas á cobrar, francos... 78.621.586.

Table with financial data: Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908... 105.286.586; Sinistros pagados hasta dicha fecha, francos... 332.452.622 05; Capitales asegurados, francos... 19.898.184.547 00.

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909. SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA: Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero) José Ramón Santlago

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 24. Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios: Trigo, 15'50 pesetas las 54 libras...

Han entrado 100 fanegas de trigo variaciones 49'00 reales las 54 libras. Cantone, á 32 reales fanega. Tendencias del mercado, sostenida. Estado del tiempo, bueno.

Tendencia sostenida. Temporal bueno. Correspondial. FUENTEFELAYO. Precios que han regido: Trigo, la fanega 12'75 y 1/2 pesetas...

Cebada, 6'50. Algarrobas, 8'50. Correspondial. AYLON. Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 11'50 pesetas...

PEDRAZA. Precios que rigieron en el mercado: Trigo 11'75 pesetas fanega. Cantone, á 28'00 id. id. Cebada, id. 7'00 id. Algarrobas, id. 8'00 id. Avana, id. 4'75 id. Yeros, id. 3'25 id. Patatas, 1'50 arroba id. id.